



**Autoridad Portuaria Dominicana**  
División de Seguridad Física e Industrial

## **PLAN DE CONTIGENCIA DE AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA (APORDOM)**

### **Durante un incendio:**

- De ser avisado o si detecta fuego utilice los extintores y equipos contra incendio, si no sabe su utilización pida ayuda ubicados en zonas señalizadas, alerte o solicite apoyo al anexo de emergencia.
- Abra ventanas y puertas completamente para aumentar la ventilación, recordar siempre que hay tres elementos que normalmente se adelantan al fuego: el humo, el calor y los gases.
- Corte el suministro eléctrico.
- Evacue el lugar sí el fuego sobrepasa las capacidades de extinción, ayude a personas discapacitadas y mayores de edad a hacerlo, esto deberá realizarse desplazándose lo más cerca del piso “agachado” hasta la vía de evacuación más cercana.

- A la llegada de Bomberos entregue toda la información necesaria para evitar riesgos mayores. Después de un incendio.
- Chequee si la totalidad de personas de su unidad se localiza en el punto de encuentro.
- Verifique si hay lesionados.
- Mantenga la calma y espere instrucciones, no abandone el punto de encuentro sin informar al encargado de la emergencia.

### **Antes de un sismo**

- Identificar las áreas más vulnerables de su lugar de trabajo, que puedan generar riesgo.
- Mobiliario que no se encuentre anclado a muros o estructuras firmes.
- Procure mantener siempre en buen estado las instalaciones de gas, agua y electricidad.
- Identifique y difundan entre los empleados los puntos de encuentro, vías de evacuación y zonas seguras.
- Mantenga siempre despejando salidas, pasillos y vías de evacuación, no los obstruya con materiales o basura.
- Colabore y participe siempre de simulacros y actividades preventivas Durante un sismo.

- Mantenga la calma, no corra y si puede trate de calmar a otros, busque las áreas seguras preestablecidas, protéjase bajo una mesa firme o escritorio o en su defecto proteja su cabeza de la caída de objetos.
- Aléjense de las ventanas y vidrios.
- Corte si puede la energía eléctrica y calefacción.
- Manténganse lejos de los edificios y cables eléctricos. (Si se encuentra al exterior).
- No use fósforos, encendedores ni otros elementos con llama para iluminar en caso de corte de luz.
- Durante un sismo no se debe evacuar.
- Si es necesario evacuar, lo debe realizar después del sismo, procure hacerlo por zonas despejadas y seguras.
- Recuerden que después que ha ocurrido un sismo de gran intensidad, seguirá temblando y por lo tanto deben seguir estas mismas instrucciones. Después de un sismo:
- Verifique si hay lesionados o principios de incendios.
- Evacue el lugar solo si es necesario a través de las salidas o escaleras más cercanas, en dirección al punto de encuentro preestablecido.
- Chequee si la totalidad de personas de su unidad se localiza en el punto de encuentro.

- Mantenga la calma y espere instrucciones, no abandone el punto de encuentro sin informar a la jefatura o encargado de la emergencia.

### **Amenaza terrorista:**

Si recibe una amenaza, o detecta una situación de riesgo, reporte al organismo de seguridad especializado (CESEP) o avise al 911.

Espere instrucciones del personal de seguridad o de emergencias.

Espere instrucciones del personal de seguridad o de emergencias.

En caso de atentado, conserve la calma y tranquilice a los demás.

En caso de atentado, conserve la calma y tranquilice a los demás

Si está dentro de la edificación, evacue según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos.

Al salir y fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos

Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia o seguridad

Si no puede evacuar el edificio pida ayuda mediante el celular, golpes con objetos o silbidos.

No se mueva innecesariamente, conserve su energía, mantenga la calma.

Si está atrapada una parte de su cuerpo, y no la puede liberar fácilmente, manténgase lo más inmóvil posible. Si presenta hemorragia, haga presión sobre las heridas para detenerla

Siga instrucciones del personal de emergencias.

## **Teléfonos de Emergencia**

<b><u>Nombre</u></b>	<b>teléfono</b>
Cuerpo de bombero	809- 682-2000
Sistema Nacional a Emergencias	911
CESEP	809-740-0555
Defensa civil	809-472-4614
Cruz roja dominicana	809-334-4545, 809-338-4545
Dirección nacional de emergencia	809-566-6648
COE	809-472-0909
Meteorología	809 -788 -1122
Policía nacional	809-682-2151, 809-685-2020